

# CONVOCATORIA DE BECA MI PRIMER TRABAJO

Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C. convoca:

A jóvenes con bachillerato concluido que estén por ingresar a la Escuela Bancaria y Comercial, en cualquiera de sus licenciaturas, dentro de sus campus ubicados en Ciudad de México, Ciudad de México sur, Toluca, Tlalnepantla y Querétaro.

**A postularse para obtener la beca Mi Primer Trabajo para el semestre agosto - diciembre 2026**

Tiene como objetivo la inclusión laboral y académica de jóvenes con limitantes económicas mediante la vinculación con empresas de prestigio, que cubrirán hasta un 50% de la colegiatura del estudiante que ingresa a estudios de licenciatura en la Escuela Bancaria y Comercial, en los campus de referencia.

## BASES

1. La convocatoria estará vigente a partir del 18 de mayo de 2026 a las 9:00 hrs al 17 de julio de 2026 a las 16:00 hrs.
2. Podrán participar las y los aspirantes que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria y deseen ingresar a estudios de licenciatura en la Escuela Bancaria y Comercial.
3. El formulario de registro estará disponible en el siguiente enlace:  
<https://forms.gle/94BY16pJYe49FNi17>
4. Será obligatorio cargar comprobantes de ingresos, incluyendo los dos últimos recibos de nómina y/o declaración ante Hacienda de todas las personas que contribuyen a los gastos del hogar. En caso de desempleo del principal proveedor, se deberá presentar la baja del IMSS y/o carta patronal de baja laboral.
5. La presentación de documentación falsa cancelará automáticamente la posibilidad de obtener la beca.
6. La decisión del Comité de Becas es inapelable.
7. Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Comité de Becas de Fundación EBC.

## REQUISITOS

- Ser aspirante a cursar alguna de las licenciaturas de la Escuela Bancaria y Comercial en los campus previamente mencionados.
- Tener un promedio mínimo de 8.5 en el último semestre de bachillerato.
- No encontrarse laborando.
- Demostrar limitantes económicas.
- Dispuestos a vincularse a la empresa en puestos operativos en el turno que se requiera en promedio 5 hrs diarias de lunes a viernes.
- Permanencia en el programa por 2 años.